

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada en el recurso P.A. núm. 233/2013 y se emplaza a terceros interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 233/2013 interpuesto por doña Ana María Cachinero Nieto contra la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS, de 8 de enero de 2013, por la que se declara de oficio la nulidad mediante el procedimiento de revisión de oficio del nombramiento temporal de sustitución como Enfermera, formalizado por doña Ana María Cachinero Nieto, y contra Resolución de la Dirección Gerencia, de fecha 1 de abril de 2013, por la que se desestima recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.

Por dicho Órgano Judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 5.2.2014, a las 11,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 233/2013, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 19 de diciembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.